



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.041

DALCAHUE, 08 de Junio de 2017.-

VISTOS: La necesidad de realizar la instalación de 216 metros de tubería de PVC, habilitación estanque de acumulación de 5.000 litros, instalación de machones pendiente fuerte, construcción captación superficial de madera, traslado de estanque hacia nueva captación superficial, instalación de estanque al lado de captación superficial para impulsión e instalación soterrada de 216 metros de sistema eléctrico hasta nueva captación para el Comité de Agua Pelu, el artículo 10, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas Ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 22/11/2016 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la Dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 627.130.-** (Seiscientos veintisiete mil ciento treinta pesos) Impuestos Incluidos, al Sr. Juan Arcadio Bahamonde Bahamonde, Rut: correspondiente a la instalación de 216 metros de tubería de PVC, habilitación estanque de acumulación de 5.000 litros, instalación de machones pendiente fuerte, construcción captación superficial de madera, traslado de estanque hacia nueva captación superficial, instalación de estanque al lado de captación superficial para impulsión e instalación soterrada de 216 metros de sistema eléctrico hasta nueva captación el Comité de Agua Pelu.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



[Handwritten signature]
CLARA INÉS VERÁ GONZÁLEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Secplan

CIVG/MAAB/RCCC/jnpa